

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.**-----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día viernes 24 de febrero de 2017, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la primera sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 14 minutos del día 24 de Febrero de 2017; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción I y 301, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como en los artículos ocho, párrafo primero, incisos a), e), f) y h), y 13, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la primera sesión especial, que se les convocó para esta fecha. Secretario Ejecutivo pase lista de asistencia, por favor."-----

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta; los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, C. Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Javier Castellón Quevedo; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Heriberto Arias Suárez; por el Partido del Trabajo, Lic. Moncerrat López López; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Ana Cristina Irizar Avedoy; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Heidy Lizbeth Reyes Mendoza; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar; y por el Partido Encuentro Social, Lic. Narciso de la Cruz Osorio. -----

---Secretario Ejecutivo: "Con su permiso. Para hacer constar la presencia de la totalidad de las y los consejeros electorales, así como de nueve representantes de partidos políticos, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta sesión."-----

---Consejera Presidenta: "Señoras y señores miembros de este Consejo General, por ser la primera vez que se encuentran presentes y ocupan su lugar en la mesa los ciudadanos Ana Cristina Irizar Avedoy, Narciso de la Cruz Osorio y Moncerrat López López, en su calidad de representantes de los partidos Verde Ecologista de México, Encuentro Social y del Trabajo, respectivamente, corresponde que les rinda la protesta de ley, por lo que les solicito de la manera más atenta a todos ustedes, ponerse de pie... Ana Cristina Irizar Avedoy, Narciso de la Cruz Osorio y Moncerrat López López, representantes de los

partidos Verde Ecologista de México, Encuentro Social y del Trabajo, respectivamente, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa pregunto a ustedes: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?" -----

---Los ciudadanos Ana Cristina Irizar Avedoy, Narciso de la Cruz Osorio y Monserrat López López responden que sí protestan.-----

---Consejera Presidenta: "Si no lo hicieran así que el pueblo de Sinaloa se los demande. Tomen asiento todos por favor... Habiendo sido declarada la existencia de quórum legal se declara formalmente instalada la sesión y ponemos a su consideración el orden del día Secretario Ejecutivo, le pido por favor, dé lectura al orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "Claro que sí Consejera Presidenta. El orden del día que se propone para esta sesión especial es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del informe financiero correspondiente al año 2016, que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa; Tercero.- Clausura. Es cuánto." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Está a su consideración el orden del día propuesto... Secretario Ejecutivo, no habiendo intervenciones, le solicito tome la votación." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la primera sesión especial.-----

---Secretario Ejecutivo: "Con su permiso, Consejera Presidenta, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración si se aprueba la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado."-----

---Consejera Presidenta: "Está la propuesta del Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura del documento que les fue previamente circulado, por lo que lo pongo a su consideración... No habiendo participaciones, tome la votación respectiva Secretario Ejecutivo." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado.-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto, corresponde a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación del informe financiero correspondiente al año 2016, que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar

cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa. Si me permite Consejera Presidenta, sólo para hacer constar que se incorpora a la mesa de sesiones el representante del Partido Sinaloense, licenciado Noé Quevedo Salazar. Gracias.” -----

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Bienvenido representante del Partido Sinaloense... En cumplimiento al artículo 146, fracción trigésimo segunda, y en relación con el artículo 148 Fracción décima, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se presenta el Informe Financiero correspondiente al ejercicio 2016, referente al origen y aplicación de los recursos financieros manejados por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Dentro del mismo se detallan los ingresos que este organismo recibió por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, así como el desglose de los egresos efectivamente realizados por este instituto durante el ejercicio 2016, donde se incluye el gasto operativo de oficina central, de los 24 consejos distritales, los 12 consejos municipales, de todos los materiales e insumos necesarios para la realización del proceso 2015-2016, así como la ejecución de programas de educación cívica, tales como el Concurso de Cuento, Dibujo, Debates, Elecciones en Organismos estudiantiles, por lo que se encuentra a su consideración el punto referido. ¿Alguien que desee enlistarse en primera ronda?, tengo al representante del PRD, licenciado Heriberto Arias, ¿alguien más en primera ronda?... Adelante licenciado Arias.” -----

---Lic. Heriberto Arias Suárez: “Muchas gracias Presidenta. Buen día a todos. Sin duda alguna que la presentación de este informe es en cumplimiento a una disposición legal, pero al mismo tiempo, en hacer eco de una demanda social de transparentar y de hacer público la aplicación de los recursos de carácter público. Y obviamente para hacer un análisis de este informe, pues se requiere tener manejo y quizá maestría en temas fiscales, contables, que a veces se escapa al ejercicio del análisis nuestro. Sin embargo, de la lectura, bueno, además que esto va ir al propio Congreso del Estado para su revisión y la Auditoría Superior del Estado también tendrá su parte en el análisis, por lo tanto podríamos esperar los resultados que puedan arrojar los análisis que hagan de este informe. Pero bueno, yo revisando el informe me motivan algunas preguntas y lo haría pensando en aclaración. En la parte del tercer párrafo del documento dice, bueno, aparte de que se autorizó un presupuesto de 176 millones y luego una ampliación de 33 millones, nos estaría dando 209 millones, para hablar de cantidades cerradas, y en el siguiente párrafo se habla de que los ingresos reales fueron de 196 millones y se aduce adeudo de dos meses de entrega de ministraciones, y una pregunta que me salta es: la cantidad final que se anota aquí de nueve millones ¿es la suma de lo que se debe de una ministración y de la última de diciembre o sólo es en diciembre los nueve millones de pesos?, pero además, ¿qué hizo el Instituto en estos dos meses de noviembre y diciembre ante la falta de ministración para enfrentar las necesidades de gasto de éste organismo?, que es lo que no se comenta aquí, ante la falta del recurso ¿cómo se enfrentó esa contingencia financiera y cómo se resolvió?, primer reflexión que me mueve de lo que aquí se comenta. Luego ya en el desglose de los rubros y de los capítulos en que se ejerció también me motiva preguntarles, cuando se

refieren a remuneraciones al personal de carácter transitorio y que registra una cantidad notable de cerca de 50 millones de pesos, ¿se refieren a los honorarios o a los ingresos de los consejeros, de los funcionarios?, para que quede claro de qué es ese rubro. Y luego, me encontré otro tema que también me motiva una pregunta, que es: servicios de traslado y viáticos, que si bien el presupuesto aprobado era de 11 millones, hubo una reducción de cinco, quedando al final seis, o arriba de seis millones y prácticamente pues se ejerció este presupuesto, este recurso, y me salta que se gastó más en traslado y viáticos que en la jornada electoral; la jornada electoral registra cuatro millones, entonces son dudas, aclaraciones que, sin duda alguna, las van a hacer ¿no?, y por último viene, donde dice: transferencias internas y asignaciones al sector público, asignaciones presupuestarias a órganos autónomos, quiero entender que este ingreso o este recurso ¿se recibió o se egresó?, ¿al INE?, okey, a qué organismo era, exactamente, qué organismo es el que recibió esta transferencia de recursos. Esas serían las preguntas que yo haría del análisis que hice de este ejercicio.” -----

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias representante del PRD, ¿alguien más que desee enlistarse en segunda ronda? Bien, en cuanto a sus planteamientos e inquietudes sobre este informe, anoté como primer planteamiento el tema del tercer párrafo, en donde dice la cantidad de tres millones en lo que correspondió a noviembre, que fue la cantidad que no se nos depositó por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, la otra cantidad de los nueve millones que menciona el mismo párrafo, también fue la cantidad correspondiente a diciembre, la totalidad de diciembre, en el caso de noviembre solamente se nos depositaron lo que correspondía a la nómina y quedó pendiente el gasto operativo que es la cantidad que se menciona acá, en cuanto a diciembre se nos adeudó todo lo correspondiente a diciembre, que son gasto operativo, nómina, aguinaldos y demás que venían en las ministraciones que debería dar esa Secretaría a éste Instituto; estuvimos haciendo todas las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado, fueron bastantes las que hicimos y al final del día no se nos depositó esta cantidad y es lo que se viene mencionando en este párrafo. En cuanto a los honorarios de personal de este Consejo, se refiere a las 24 oficinas que tuvimos en los consejos y las 12 municipales, 36 oficinas en total y las personas eventuales que trabajaron, tanto en esas oficinas, como en este Instituto. Las transferencias a las que menciona, efectivamente sí, ya Arturo el Secretario Ejecutivo, había manifestado algo fuera de micrófonos, se refiere a lo que es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que es una cantidad que le pagamos al Instituto Nacional Electoral, nosotros decidimos que el INE asumiera tal programa y son los pagos que emitimos a esa autoridad. Sí, adelante licenciado Arias.” -----

---Lic. Heriberto Arias Suárez: “Sí, veo más gasto en traslado y viáticos que gasto en la jornada electoral, que se supone que es el punto de llegada de todo el proceso, pues donde suponemos que puede generar más gasto ¿no?, es simplemente una observación, seguramente puede estar justificado, pero me salta esa diferencia, y otra cosa más respecto a la primera parte, ¿cómo enfrentó este órgano, el déficit financiero de fin de año, a qué se recurrió?” -----

---Consejera Presidenta: "Claro que sí. En cuanto a lo de la jornada y lo de traslados y viáticos, se refiere a todos los traslados y viáticos que se tuvieron que desarrollar durante todo el proceso electoral, es decir todo el 2016, que es el ejercicio que estamos presentando, en cuanto a la jornada pues solamente es el día de la jornada que fue el cinco de junio pasado. En cuanto a la pregunta que hace de cómo solventó este Instituto, se hicieron economías, toda vez que estuvimos desde que llegamos, el cuatro de septiembre de 2015, acercándonos a la Secretaría de Administración y Finanzas, que en ese entonces era en donde teníamos que pedir la ampliación, y así también en los principios de año, desde enero de 2016, a la misma secretaría, así como al Legislativo, para una ampliación y poder salir adelante de este proceso, la decisión que se tomó por parte de su servidora y mis seis compañeras y compañeros, fue estar haciendo economías, a través obviamente del área de la Coordinación Administrativa, que tiene como titular a Martha Íñiguez, en todos los rubros, es decir que estuvimos haciendo las menores compras posibles, ajustándonos, como se dice coloquialmente, el cinturón, de tal forma y tal suerte que tuviéramos siempre garantizado, poder estar cubriendo cada una de las etapas del proceso electoral; después, una vez que la mayoría de los consejos se tuvieron que cerrar en agosto, eso nos permitió hacer otras economías, con lo que pudimos salir adelante en noviembre y diciembre; sin embargo, muchas deudas con proveedores, inclusive con el Instituto Nacional Electoral y de impuestos, se trasladaron a este año y hasta la fecha estamos, a través de la Coordinación Administrativa, todavía haciendo esos pagos. Adelante." -----

---Lic. Heriberto Arias Suárez: "Entonces este monto adeudado de parte del Gobierno del Estado, es pasivo el Gobierno del Estado hacia el Instituto, ¿hay entonces algún procedimiento para pedir que se ingrese ese recurso al Instituto?, ¿o por ser ya un año ejercido prácticamente queda sin manera de reclamarlo?" -----

---Consejera Presidenta: "Pues nosotros hicimos todo lo que pudimos en diciembre, inclusive nos vimos en la necesidad de tener que ir con Notario Público, toda vez que no nos querían recibir, y con los documentos para poder hacer que quedara asentado que estábamos yendo a entregar lo correspondiente a diciembre, que era como ya le comenté, todo lo relativo a nómina, aguinaldos y gasto operativo de diciembre de 2016. A la fecha, obviamente para cerrar el año, estuve con el anterior Gobernador y no se nos hizo ningún depósito sobre eso, ni se nos dio ninguna contestación, no hemos ejercido ninguna acción sobre lo que usted comenta, solamente llevar a este Notario, que diera fe pública de que no nos querían recibir, y que sí habían recibido los documentos para los partidos políticos y no así lo que correspondía al gasto operativo, nómina y aguinaldo del Instituto. Adelante." -----

---Lic. Heriberto Arias Suárez: "Una última cosa Presidenta. Sugeriría que se pudiera analizar esa eventualidad de reclamar ese monto para que pueda ingresar a las cuentas del Instituto y tener una economía, y un remanente, que puede ser aplicado en el ejercicio de este año. Haría una sugerencia." -----

---Consejera Presidenta: "Sí, gracias. De hecho ya hemos estado en acercamiento, tanto en el Congreso del Estado, como con el Gobernador actual, sabe de estas problemáticas y aún no tenemos respuesta sobre ese adeudo que quedó de 2016, pero claro que lo

traemos todos, los siete que conformamos este Instituto, y seguiremos tocando ese tema pendiente, y obviamente ahorita estamos ocupados en solventar 2017, toda vez que en septiembre iniciaremos un proceso nuevo. Muchas gracias. No habiendo más intervenciones, le solicito Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, PRESENTADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXXII, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 148, FRACCIÓN X, AMBOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA.**-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura."-----

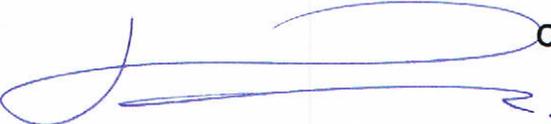
---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el último punto del orden del día, que se refiere a la clausura de esta sesión, siendo las 11 horas con 37 minutos, se declara un receso para la elaboración y firma del acuerdo emitido en esta sesión."-----

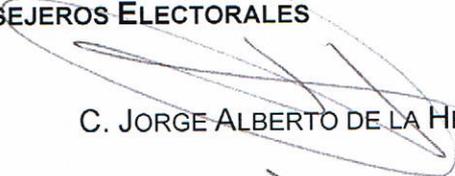
---Consejera Presidenta: "Siendo las 11 horas con cuarenta y cuatro minutos se reanuda la sesión. Integrantes de este Consejo General, firmado el acuerdo aprobado y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las 11 horas con 45 minutos del día 24 de febrero de 2017, se da por concluida esta sesión. Muchas gracias." --

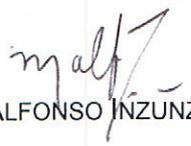
  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO

**CONSEJEROS ELECTORALES**

  
MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES

  
C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA

  
LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ

  
LIC. MANUEL BON MOSS



MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA



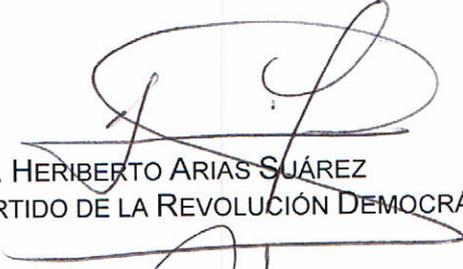
MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

LIC. JAVIER CASTILLÓN QUEVEDO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



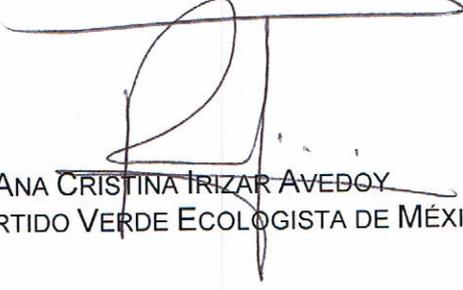
LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. HERIBERTO ARIAS SUÁREZ  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. MONÇERRAT LOPEZ LOPEZ  
PARTIDO DEL TRABAJO



C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDOY  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. HEIDY LIZBETH REYES MENDOZA  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR  
PARTIDO NUEVA ALIANZA



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR  
PARTIDO SINALCENSE

LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO  
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

**La presente acta fue aprobada por unanimidad del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en la tercera sesión extraordinaria, a los doce días del mes de mayo de 2017.**